



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

DIRIGIDO A MIPYMES

FICHA TÉCNICAS
ARD-CCC-CP-2023-0007

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES MÉDICOS-
QUIRÚRGICOS Y DE ODONTOLOGIA, PARA USO EN LOS DISPENSARIOS
MEDICOS Y DENTALES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
FEBRERO, 2023

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar a invita a participar en el Procedimiento de Comparación de Precios de referencia No. **ARD-CCC-CP-2023-0007**, a personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de materiales gastables médicos-quirúrgicos y de odontología, a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición de los mismos. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Souci, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@marina.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de los **materiales médicos-quirúrgicos y de odontología**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ALCOHOL 70 % GALON	60
2	AGUA OXIGENADA GALON	8
3	AGUA DESTILADA 5 ML CAJAS DE 50	10
4	AGUA DESTILADA 10 ML CAJA DE 50	10
5	LIDOCAINA METERED SPRAY	10
6	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA, SIN PRESERVANTE, FRASCO	50
7	YODOPOVIDONA GALON	4
8	ANESTESIA EN SPRAY	4
9	ANESTESIA EN GEL	4
10	RESINA ACRILICA COLORES 62 CAJAS	1
11	RESINA ACRILICA COLORES 66 CAJAS	1
12	RESINA ACRILICA COLORES 65 CAJAS	1
13	RESINA ACRILICA COLORES 81, CAJAS	1
14	CEMENTO RESINOSO PARA OBTURACIÓN (AH PLUS)	2
15	DIENTE INFERIR #3N - A25 – A26 – 3P -136 CAJAS	3
16	DIENTE SUPERIOR #3N - A25 – A26 – 3P -136 CAJAS	3
17	EDTA	2
18	FORMOCRESOL	2
19	FLÚOR	3
20	FLUOROSEAL	3
21	FRASCOS LUBRICANTE TURBINA	1
22	KIT DE REVELADO Y FIJADO	1
23	PARAMONO ENDODONCIA	2
24	PASTA PULIR RESINA	4
25	RESINA FLOW A2	10

26	RESINA FLOW A3	10
27	RESINA ESMALTE A1	10
28	RESINA ESMALTE A2	10
29	RESINA ESMALTE A3	5
30	RESINA DENTINA A1	10
31	RESINA DENTINA A2	10
32	RESINA DENTINA A3	5
33	SET IONÓMERO LINER FOTOPOLIMERIZABLE	3
34	SET IONÓMERO DE RESTAURACIÓN FOTO	4
35	SET ESPACIADORES DIGITALES 1 ABCD	3
36	SET ESPACIADORES DIGITALES DEL 10-40 DE 25MM	3
37	SET DE GUTACONDENSORS DE 25MM	2
38	SET DE ATACADORES DE DR. MACHTUC 1-2 DOBLE EXTREMO	2
39	SET DE ATACADORES DR. MACHTUC 3-4 GRIS	2
40	XYLOL 10ML	2
41	JABON DE CLORHEXIDINA GALON	10
42	JABON DE AZUFRE	50
43	JABON DE CASTILLA	50
44	JABON GERMICIDA	50
45	JABON DE KETOCONAZOL	50
46	TIRILLAS PARA GLUCOMETRO CAJAS DE 50 UNIDADES	5
47	FUNDA 40 GALONES SAFACON , MAMEY FALDO 100	12
48	FUNDA 13 GALONES SAFACON , FALDO DE 100	10
49	FRASCO ATOMIZADOR 300 ML	10
50	GAZA TIPO ALMOHADA 40 X 40, FUNDAS	30
51	GEL LUBRICANTE 120 GRAMOS TUBO	15
52	GEL LUBRICANTE PARA SONOGRAFIA, GALON	3
53	GUANTES SUELTOS M SIN CAJA DE 100	150
54	GUANTES DE NITRILO M, SIN POLVO CAJAS DE 100	20

55	GUANTES SUELTOS L SIN POLVO, CAJA DE 100	20
56	GUANTES ESTERIL 7/ ½, SIN POLVO CAJA DE 100	20
57	HILO NYLON 3-0 CAJA DE 36	5
58	HILO NYLON 4-0 CAJA DE 24	4
59	HILO NYLON 5-0 CAJA DE 24	4
60	HILO CROMICO 3-0 CAJAS DE 24	10
61	HYAMINOL	5
62	JERINGA 3 ML UNDS CAJAS DE 100	20
63	JERINGA 5 ML UNDS CAJAS DE 100	50
64	JERINGA 10 ML UNDS CAJAS DE 100	10
65	JERINGA 1 ML, INSULINA TAPA MAMEY CAJA DE 100	10
66	ALGODÓN ROLLOS UNDS	20
67	ALGODÓN PLANCHADO 6X4, UNDS	8
68	BISTURIS # 18 SIN MANGO CAJAS DE 100	4
69	BAJANTE DE SUERO PAQUETE DE 25	30
70	BAJA LENGUA CAJA DE 100	30
71	CAJAS PLASTICA PARA BOTIQUIN DE 47 CM	6
72	CATETER # 24 CAJAS DE 50	4
73	CATETER # 22 CAJAS DE 50	15
74	CATETER # 18 CAJAS DE 50	4
75	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZAR GAZA UDS	10
76	COLECTORES DE ORINA ADULTO PAQUETES 10	6
77	CURITAS GRANDES CAJA DE 100	2
78	CURITAS REDONDAS CAJA DE 100	1
79	LEVIN ADULTO	5
80	MASCARILLA P/ NEBULIZAR PEDIATRICAS UNDS	150
81	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTOS UNDS	200
82	MARIPOSITAS NO 21 CAJAS DE 100	8
83	MARIPOSITAS NO 23 CAJAS DE 100	8
84	MARIPOSITAS NO 25 CAJAS DE 100	8
85	PAPEL PARA GAZA ROLLOS 15 LIBRA	3

86	PAPEL PARA CAMILLAS ROLLOS	80
87	TIJERAS GRANDES PARA CORTAR GAZA	6
88	TIJERAS GRANDES DE METAL	3
89	SONDA FOLEY 18 CAJA DE 10	2
90	SONDA FOLEY 16 CAJA DE 10	2
91	SONDA FOLEY 14 CAJA DE 10	2
92	Z-O ESPARADRAPO CAJAS DE 12	4
93	ARCOS DE YOUNG PLASTICO	2
94	ABREBOCAS DE GOMA	2
95	AGUJAS CORTAS CAJAS DE 100	5
96	BARNIZ DE FLÚOR CAJA/100	1
97	BONDING	4
98	CUCHARILLA DENTINA DE CUELLO LARGO NO. 17	2
99	CURETAS DE 1/2	3
100	CURETAS DE 5/6	3
101	CURETAS DE 9/10	3
102	CAJA DE REVELADO	1
103	CAVITRON CON LUZ	1
104	CONOS DE PAPEL 15-40	5
105	CONOS DE PAPEL 40-80	5
106	CUÑAS DE MADERA	20
107	CUCHARILLA DE DENTINA NO. 14	4
108	CUCHARILLAS QUIRÚRGICAS NO.17	4
109	ENDO CLEAN	2
110	EYECTORES (CÁNULAS) PAQUETES	6
111	EYECTORES ENDODONTICO CAJAS	2
112	ESPEJOS DE VISTA FRONTAL PLANO # 5	2
113	ESPEJOS INTRAORALES PLÁSTICOS ESTERILIZABLES	5
114	ESPÁTULAS DE CEMENTO	5
115	ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL	1
116	ELEVADORES ACANALADOS ULTRA FINOS	5

117	ELEVADORES ACANALADOS MEDIANOS	5
118	ELEVADORES ACANALADOS GRUESOS	5
119	ELEVADORES RECTOS ULTRA FINOS	5
120	ELEVADORES RECTOS MEDIANOS	5
121	ELEVADORES RECTOS ATRAUMATICOS (ACTIVO EN LA PUNTA)	5
122	FRESAS CHOFU VARIOS TAMAÑOS	20
123	FRESAS PARA PULIR RESINA KIT	4
124	FRESAS DORADAS FORMA DE PERA PARA RESINA	12
125	FRESAS DORADAS RESINA TRONCOCÓNICAS PEQ.	12
126	FRESAS DORADAS RESINA TRONCOCÓNICAS LARGAS	12
127	FRESAS REDONDAS PEQUEÑA EN DIAMANTE UD.	12
128	FRESAS DIAMANTE MEDIANAS UD.	12
129	FRESAS DIAMANTE GRANDES UD.	12
130	FRESAS DIAMANTE CILÍNDRICA FINAS UD.	12
131	FRESAS DIAMANTE CILÍNDRICAS MEDIANAS UD.	12
132	FRESAS REDONDAS MEDIANAS UD.	10
133	FRESAS REDONDAS PEQ. UD.	10
134	FRESAS REDONDAS GRANDES UD.	5
135	FRESAS ENDO Z PARA TURBINA UD.	4
136	GANCHOS PARA REVELADOR	2
137	GUTAPERCHA 15-40	6
138	GUTAPERCHA 45-80	6
139	GUTAPERCHA F	6
140	GUTAPERCHA FM	6
141	GUTAPERCHA MF	6
142	GUTAPERCHA MEDIUM CAJAS	6
143	GUANTES DE LATEX SIN POLVO SMALL CAJAS	25
144	GUANTES DE LATEX SIN POLVO MEDIUM CAJAS	25
145	GUANTES DE LATEX SIN POLVO LARGE CAJAS	10
146	GRABADO ÁCIDO	5

147	HILO VICRYL 3-0 CAJAS DE 36	2
148	HYAMINOL	2
149	HILO DENTAL	3
150	INSTRUMENTOS DE OBTURACIONES PLÁSTICAS	6
151	JERINGAS TRIPLES P7 UNIDAD DENTAL	2
152	JACKETS ANTERIOR	4
153	JACKETS POSTERIOR	4
154	LEGRAS	12
155	LENTES PROTECTOR PARA PACIENTE PLÁSTICO	4
156	LENTULOS	4
157	RELLENO MTA	1
158	MANGO DE BISTURÍ NO. 3	3
159	MICROMOTOR CONTRA ANGULO DOS PIEZAS	2
160	PORTAGRAPAS	2
161	PORTA CARPULE	5
162	PERFORADORA DIQUE DE GOMA	2
163	PORTA AGUJAS 12	4
164	PINZA PEDIATRICA 150	2
165	PINZA PEDIATRICA 151	2
166	PINZA No. 16	6
167	PINZA No. 18R	6
168	PINZA No. 18L	6
169	PINZA No. 150	6
170	PINZA No. 151	6
171	PINZA No. 65	6
172	PINZA CORTE DISTAL	2
173	PINZA MATHIEU	2
174	PINZA QUITA BRACKETS	2
175	PINZA GUBIA	3
176	PAPEL ARTICULAR CAJAS	5
177	PIEDRA POMEZ POLVO	2
178	REGLA MILIMETRADA DE ENDODONCIA	2

179	TIJERAS RECTA	10
180	TIRA DE LIJA CAJITAS	3
181	SET PUNTAS DE CAVITRON	1
182	SET DE LIMAS TIPO K #6 DE 25 MM	5
183	SET DE LIMAS TIPO K #8 DE 25 MM	5
184	SET DE LIMAS TIPO K #10 DE 25 MM	6
185	SET DE LIMAS FLEXOFILE #15-40 DE 25 MM	3
186	SET DE LIMAS FLEXOFILE DEL #15-40 DE 31 MM	3
187	SET DE LIMAS HEDSTROM DEL #15-40 DE 25MM	3
188	SET DE LIMAS HEDSTROM DEL #15-40 DE 31MM	3
189	SET DE LIMAS HEDSTROM DEL #45-80 DE 25MM	3
190	SET DE LIMAS HEDSTROM DEL #45-80 DE 31MM	3
191	SET DE FRESAS GATES GLIDDEN #2 DE 32MM	3
192	SET DE FRESAS GATES GLIDDEN #3 DE 32MM	3
193	SET DE FRESAS GATES GLIDDEN #4 DE 32MM	3
194	SET DE FRESAS GATES GLIDDEN #5 DE 32MM	3
195	SET DE LIMAS ROTATORIAS TRUE ANATOMY/ZARC	1
196	SET DE LIMAS ROTATORIAS DE RETRATAMIENTO	1
197	SET DE FRESAS REDONDAS #2	4
198	SET DE FRESAS REDONDAS #4	4
199	SET DE FRESAS REDONDAS #6	4
200	SET DE GRAPAS HYGIENIC, HU FRIEDY O SIMILAR	2
201	SET LIMAS ROTATORIAS DE 25MM (INCLUYENDO LIMAS DE PRE ENSANCHAMIENTO EN SECUENCIA 15-041 HASTA LA 40-04)	2
202	TABLETAS DE CRISTAL	6
203	TURBINA	3
204	VASOS DAPPEN	3
205	WINTER IZQUIERDO	4
206	WINTER DERECHO	4
207	LÁMPARA DE ALCOHOL	2

Los oferentes deberán poseer todos los rubros de todos los ítems ofertados.

Especificaciones Generales aplicables a todos los productos	
Garantías:	18 meses de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías, es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05
	Además, deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras
Condiciones:	
Empaque:	Empaque Individual: Cajas de Cartón para cada producto. Empaque Colectivo: Se utilizarán cajas de Cartón, con capacidad para 10 cajas individuales. Las cajas deberán estar identificadas con las siguientes informaciones: Nombre del producto, nombre del fabricante y Fecha Caducidad.
	Cada Producto deberá traer garantía individual en su empaque.
	Cada Producto deberá traer su literatura individual en su empaque.
EMPAQUE	A consideración del Adjudicatario, cualquier otro tipo de Empaque; cada producto, debe estar empacado individual, este empaque, debe estar fabricado en material resistente a la humedad para protegerlos en el Almacenamiento y la distribución. Cada empaque deberá traer impreso el nombre del fabricante y la empresa oferente.
	Los productos deben ser originales de las marcas del fabricante; los productos ofertados deben ser nuevos.
La oferta del Oferta oferente, deberá precisar:	Debe indicar, Marca, Modelo y código del Producto, Tipo, fecha y N° de colada o lote de producción, Cantidad (unidad) por paquete, - Longitud,-País de origen.
FECHA DE VENCIMIENTO O CADUCIDAD	La fecha de Caducidad deberá ser superior a 18 meses (No menor a 18 meses)
Muestras	Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los productos).
Gastos:	Logística, transporte ida y vuelta
Etiquetados:	Medidas de Primeros Auxilios
Indicaciones de precaución/ Seguridad	01.- Mantenga fuera del calor/chispas/llamas/ superficies calientes. No fumar. 02.- Otras. 03. Medidas para los bomberos 04.- Medidas en caso de derrame accidental 05.-Manejo y Almacenamiento 06.- Controles de Exposición/Protección Personal 07.- Propiedades Físicas y Químicas 08.- Estabilidad y Reactividad 09.- Información Toxicológica (Contacto con los ojos, con la piel, Inhalación, Ingestión, Efectos en órganos específicos, Efectos Crónicos, Valores de Toxicidad) 10.- Información Toxicológica 11.- Información Ecológica 12.- Consideraciones para el Desecho 13.- Información Sobre el Transporte 14.- Información Regulatoria 15.- Identificaciones de Peligro (Clasificación (substancia o mezcla))

Nota: Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los Equipos).

- Los Proveedores deben ser reconocidos en el ámbito Comercial del producto.
- Capacidad para entregas inmediatas en nuestros almacenes de Segunda Clase No gastable de las diferentes dotaciones, contempladas en el plan de entrega.
- Los productos deben tener al **menos 18 meses de garantía**.
- Especificar las marcas y procedencias de los productos.
- Presentar la autorización del fabricante para comercializar los productos (si aplica).

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad de entregar los **productos ofertados**, según requerimiento de la Entidad Contratante.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@marina.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA
Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y
Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.